



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Centro de Estudios Avanzados

Córdoba, 31 de agosto de 2015.

VISTO:

La presente actuación en la que el egresado solicita se le expida el diploma respectivo;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el recurrente y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

LA DIRECTORA DE LA CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma no comprendido en Resolución Ministerial 1523/90:

Nota: 61

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Egreso

Carrera: 90H Doctorado en Estudios Sociales Agrarios

Título: 7298 Doctor en Estudios Sociales Agrarios

CARAMBULA PAREJA, MATÍAS CI : 34614623 uruguay 26/04/1973 2006 06/05/2015

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 270


Dra. ALICIA SERRETTE
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba